CERTIFICACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

HERMANA MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía N. 42677536 expedida en Copacabana, en mi calidad de representante legal de INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993 y en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia

La presente certificación se expide en Copacabana a los 13 días del mes de marzo del año 2024.

Cordialmente,

Hermana María Amanda Miranda Betancur

CC. 42677536

Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

NIT 890982597-7